

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****94****PINTO**

URBANISMO

De acuerdo con lo establecido en la Ley 9/2001, del Suelo de la Comunidad de Madrid, se hace público que, por la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria celebrada con fecha 11 de diciembre de 2024, se adoptó el acuerdo de aprobación definitiva Proyecto de Urbanización de la Unidad de Ejecución 54 del PGOU de Pinto, presentado el 5 de noviembre de 2024, con código de validación HU5RX-K4UM5-0S3B0, presentado por Onix Inversiones Real Estate IV, S. L.

Pinto, a 19 de marzo de 2025.—El concejal-delegado de Ciudad y Cultura, Francisco José Pérez García.

(02/4.658/25)

